CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES Y APORTES

Yo, YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.119.888.791 de Cumaral, Meta, obrando en calidad de Representante Legal de CONEXUS S.A.S. identificada con NIT. 901544720-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LIZETH PAOLA GUEVARA GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.867.869 de Villavicencio, obrando en calidad de Contadora y numero de Tarjeta Profesional No. 163169 -T de CONEXUS S.A.S., bajo la gravedad de juramento, certifico que CONEXUS S.A.S. ha cumplido con el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 2 días del mes de febrero del año 2026

Atentamente,

Firma: _____
Nombre de la Razón Social: CONEXUS S.A.S.
Identificada con NIT: 901.544.720-8
Nombre del Representante Legal: YESICA VANESSA AGUILERA C.
Cedula de ciudadanía No. 1.119.888.791
Dirección: Valle 26 39-24 P3 Barrio Maizaro
Teléfono: 3016804521
Correo Electrónico: licitaciones@conexus.com.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901544720	8	CONEXUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 26B N 39 24	VILLAVICENCIO-META	6355876	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	114978297	9501018187	E	2026/03/05	2026/03/05	BANCOLOMBIA	0	$429,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1006821279	RODRIGUEZ DIEGO	X																	230301	25	EPS002	25	CCF34	25	14-11	25	25	Si
2	CC	1006860757	SANCHEZ NICOLAS	X																	230201	5	MIN001	5	CCF34	5	14-11	5	5	Si
Total			**Afiliados(2)**																											

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901544720	8	CONEXUS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 26B N 39 24	VILLAVICENCIO-META	6355876	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	114978297	9501018187	E	2026/03/05	2026/03/05	BANCOLOMBIA	0	$429,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$233,500	$0	$0	$233,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$46,700	$0	$0	$46,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,300	$0	$0	$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$9,300	$0	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$70,100	$0	$0	$70,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$70,100	$0	$0	$70,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$11,700	$0	$0	$11,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$58,400	$0	$0	$58,400
TOTAL				**2**	**$429,700**	**$0**	**$0**	**$429,700**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.119.888.791

AGUILERA CORDOBA

APELLIDOS

YESICA VANESSA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1990

CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

27-MAY-2008 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5202000-00098847-F-1119888791-20081016 0004493280A 1 24808261

Powered by CamScanner



COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.867.869

GUEVARA GONZALEZ

APELLIDOS

LIZETH PAOLA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1990

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

09-SEP-2008 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5205000-00435357-F-1121867869-20130510 0032994417A 1 39796041

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

TRAMITE OVEXUS SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2F5392915AA9B8B8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH PAOLA GUEVARA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121867869 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 163169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



163169-T

LIZETH PAOLA
GUEVARA GONZALEZ
C.C. 1121867869
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174256

FIRMA DEL TITULAR 89760

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

COPIA CONTROLADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 19:06:00
Recibo No. S002332954, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n7S24YxrBQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONEXUS SAS.
Nit : 901544720-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 406033
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 26 39 24P 3
Barrio : MAIZARO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : facturacion.electronica@conexus.com.co
Teléfono comercial 1 : 3006355876
Teléfono comercial 2 : 3114486205
Teléfono comercial 3 : 3114486205

Dirección para notificación judicial : CL 26 39 24P 3
Barrio : MAIZARO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : facturacion.electronica@conexus.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3006355876
Teléfono para notificación 2 : 3114486205
Teléfono para notificación 3 : 3114486205

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2021, con el No. 87777 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YESICA AGUILERA SOLUTIONS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 02 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2021, con el No. 87778 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 001 del 27 de diciembre de 2024 de Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025, con el No. 114029 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

Por Certificación de capital del 14 de agosto de 2025 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025, con el No. 114031 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social – modificado- La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Tecnología y Nuevos Desarrollos Hardware: Comercialización, importación, exportación, distribución, alquiler y mantenimiento de todo tipo de hardware, incluyendo, pero no limitado a, equipos de cómputo, componentes, periféricos, maquinaria de alta gama, equipos de telecomunicaciones, drones y dispositivos electrónicos. Software: Diseño, desarrollo, licenciamiento, comercialización, distribución, e implementación de software, aplicaciones, plataformas tecnológicas y soluciones informáticas. Innovación: Investigación, desarrollo, y comercialización de nuevas tecnologías y productos innovadores en cualquier sector, tanto para uso propio como para terceros. Servicios: Suministro y servicio de rastreo satelital, GPS, ? prestación de servicio técnico y de mantenimiento para equipos de cómputo, maquinaria y dispositivos electrónicos. • Gestión de Proyectos y Contratación Pública y Privada: La sociedad estará facultada para presentarse y participar en toda clase de procesos de selección, licitaciones públicas y privadas, concursos de méritos, invitaciones, convocatorias, y demás procedimientos de contratación, tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye, pero no se limita a, aquellos promovidos por entidades estatales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones, empresas privadas, y cualquier otro tipo de organización que requiera la provisión de bienes, servicios, o la ejecución de obras. Además, podrá realizar las siguientes actividades: Formulación y presentación de propuestas: Elaborar, presentar y gestionar propuestas técnicas, económicas y financieras para proyectos de cualquier indole, ya sea de forma individual o en consorcio, unión temporal, o cualquier otra figura asociativa. Ejecución y administración de proyectos: Administrar, ejecutar, interventor, y supervisar proyectos de diversas áreas, incluyendo los mencionados en los puntos de este objeto social, así como cualquier otro proyecto lícito que se le adjudique. Gestión de recursos: Gestionar y administrar recursos provenientes de convocatorias, donaciones, fondos de cooperación, o cualquier otra fuente de financiación, tanto pública como privada, para el desarrollo de sus actividades. Comercio y Servicios Agropecuarios y Ambientales La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y alquiler de maquinaria y equipos para el sector agrícola y pecuario, así como la prestación de servicios de tecnificación y modernización de procesos agropecuarios. La formulación, ejecución y administración de proyectos de desarrollo ambiental y socioeconómico, incluyendo iniciativas de sostenibilidad, gestión de recursos naturales, programas de reforestación y capacitación para comunidades. La comercialización de insumos, herramientas y productos relacionados con la agricultura y la ganadería, así como la producción, transformación y venta de productos agropecuarios. Construcción e Inmobiliaria Construcción y Urbanización: Planeación, desarrollo, ejecución, administración, interventoría, promoción y venta de obras y trabajos de construcción, urbanización, edificaciones, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales y de transporte en predios propios o ajenos. Bienes Inmuebles: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes o inmuebles. Promoción y ejecución de proyectos inmobiliarios, comerciales o residenciales de todo tipo. Avalúo de la propiedad y explotación de la propiedad horizontal. Materiales y equipos: Importación, producción, compra y venta de materiales y elementos de construcción, maquinaria pesada y equipos. • Servicios Profesionales y capacitación Asesorías y consultorías: Prestación de servicios de asesoría en áreas jurídicas, económicas, contables, tributarias, financieras, administrativas, médicas, y en general, en cualquier área profesional. Capacitaciones: Diseño, organización e impartición de cursos, talleres y programas de capacitación para empresas y comunidades en diversas áreas. • Eventos y espectáculos Organización de eventos: Planeación, organización, comercialización y producción de eventos, ferias, montajes empresariales, culturales, recreativos y políticos. Espectáculos y publicidad: Promoción y comercialización de publicidad, así como producción y gestión de espectáculos. la • Seguros y Finanzas: Agencia de seguros, intermediación de seguros, corretaje de seguros y actividades auxiliares; servicios de giros y finanzas, mensajería, pago de nóminas e intermediación de pagos de aportes al sistema de seguridad social. • Transporte y logística: Prestación de servicios logísticos y de transporte de carga; transporte

turístico, fluvial y marítimo. Eventos y publicidad: Planeación, organización, comercialización y producción de eventos, ferias, montajes empresariales, culturales, recreativos y políticos; promoción y comercialización de publicidad. Vigilancia y Seguridad: Prestación de servicios de vigilancia y seguridad, con equipos especializados. Servicios adicionales: Explotación de servicios como agencias de viajes, centros de servicio para automóviles, estaciones de gasolina, restaurantes y cafeterías, droguerías y farmacias. Producción e Industria: Artes Gráficas: Desarrollo de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, impresión de documentos de seguridad, elaboración de revistas, libros, afiches, y en general, todo tipo de productos de papelería e impresión. • Maderas y otros materiales: Fabricación, transformación y comercialización de productos de metalmecánica, manufacturas en madera y vidrio, muebles, pegantes, materiales de construcción y decoración. • Bebidas y alimentos: Producción, distribución, importación y venta de jarabes, sodas, aguas minerales, bebidas gaseosas y productos alimenticios. Otras actividades Actos Jurídicos: Celebrar toda clase de contratos, operaciones de crédito, títulos valores, y cualquier acto o contrato necesario o útil para el desarrollo del objeto social. Propiedad Industrial: Adquirir, negociar y ceder derechos de propiedad industrial intelectual, franquicias, representaciones, agenciamientos y distribuciones. ? Asociaciones: Constituir o formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro para expandir o complementar la empresa social. 20 • Comercio y Distribución Productos de consumo: Producción, comercialización, importación y exportación de una amplia gama de productos, incluyendo, pero no limitándose a, productos de oficina, papelería, cacharrería, piñatería, línea hogar, juguetería, accesorios, prendas de vestir, víveres, productos alimentarios, artículos de aseo, ferretería, materiales industriales, artículos eléctricos y electrónicos, artículos deportivos y dotación para gimnasios, así como productos avícolas, piscícolas, cárnicos, carnes frías, abarrotes, licores, cigarrillos y bebidas alcohólicas. Productos especializados: Comercialización de medicamentos, suplementos vitamínicos, productos de consumo humano y animal, implementos hospitalarios, dotaciones médicas, equipos especializados, reactivos, químicos, placas radiográficas, rayos X y productos de energía solar y paneles solares. Vehículos, equipos y tecnología: Compra, venta y alquiler de vehículos de todo tipo; compra e instalación de aires acondicionados, maquinaria y equipo industrial y artesanal. • Insumos y servicios: Suministro de productos y dotaciones de cafetería para bares, restaurantes, hoteles y casinos; suministro de insumos y prestación de servicios de aseo y limpieza en empresas e instituciones. Combustibles: Distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcoholes, biocombustibles, gas natural vehicular y cualquier otro combustible o mezcla. ? Artículos Industriales: Producción, manufactura, enajenación, importación y exportación de vidrio, plástico, metal papel. Elaboración, fabricación, procesamiento, transformación, adquisición y/o enajenación, transporte y comercialización de insumos, materias primas y prod?ctos químicos. En general, la sociedad podrá realizar cualquier otro acto o contrato lícito que sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social, garantizando una cobertura amplia para cualquier actividad comercial o civil lícita. el ? La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. la Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.255.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.510,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.255.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.510,00

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.255.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.510,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un (1) representante legal suplente. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de convocatoria. la i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2021 con el No. 87777 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 19:06:00
Recibo No. S002332954, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n7S24YxrBQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA C.C. No. 1.119.888.791

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	**INSCRIPCIÓN**
*) Acta No. 001 del 27 de diciembre de 2024 de la Unico Accionista	114029 del 28 de agosto de 2025 del libro IX
*) C.C. del 14 de agosto de 2025 de la Contador Publico	114031 del 28 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 02 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2021, con el No. 87778 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA
CONTROLANTE
Identificación: 1119888791
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** CONEXUS SAS.
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 19:06:00
Recibo No. S002332954, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n7S24YxrBQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231874178

(415)7707212489984(8020) 000014123187417 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 4 7 2 0	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONEXUS SAS.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 39 24 P 3 BRR MAIZARO

42. Correo electrónico facturacion.electronica@conexus.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 3 5 5 8 7 6	3 0 1 6 8 0 4 5 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 1 1 1 1 6	4 6 4 9	2 0 2 1 1 1 1 6		4 6 6 3	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUILERA CORDOBA YESICA VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-02-2026 10:20:56AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231874178

(415)7707212489984(8020) **000014123187417 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 4 7 2 0	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	4 0 6 0 3 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 1 1 6	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 3 0		-
2	1 0 1	2 0 2 6 0 2 1 6		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231874178

(415)7707212489984(8020) **000014123187417 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 4 7 2 0	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 9 8 8 8 7 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILERA	CORDOBA	YESICA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231874178

(415)7707212489984(8020) **000014123187417 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 4 7 2 0	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 9 8 8 8 7 9 1	1	3 2 2 8 2 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUILERA	CORDOBA	YESICA	VANESSA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 2 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONEXUS SAS identificado(a) con NIT 901544720, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	05700016706	2025/09/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONEXUS SAS
NIT 901.544.720-8
Somos Regimen simple de Tributación
CALLE 26B No 3924 PISO 3
Tel: (3006355876) 3006355876
Villavicencio - Colombia
contabilidad@conexus.com.co

Factura electrónica de venta
No. FVE 24

Señores	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. Solución Salud		
NIT	822.006.595-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	CL 37 41 80 B. Barzal Alto	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/03/2026, 12:28
Expedición	02/03/2026, 12:34
Vencimiento	02/03/2026

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
1	FONENDOSCOPIO RAPPAPOR DOBLE SERVICIO	90,462.18	2.00	19 %	215,300.00
2	TENSIOMETRO PEDIATRICO MANUAL	137,815.13	2.00	19 %	328,000.00
3	TENSIOMETRO SOLO GMD NEGRO	100,840.34	2.00	19 %	240,000.00
4	PULSOXIMETRO-OXIMETRO DE PULSO CON CURVA LENZ REF:LT-F20	50,420.17	2.00	19 %	120,000.00
5	KIT GLUCOMETRO MATCH (50 TIRAS + 50LANCETAS)	99,800.00	2.00	0 %	199,600.00
6	BÁSCULA MECÁNICA PESA PERSONA MARCA: BADECOL CAPACIDAD: 160KG / DIVISIÓN: 1 KG MATERIAL: ACERO CON PLATAFORMA ANTIDESLIZANTE DIMENSIONES: 34,5 X 27,5 X 13 CM	389,915.97	2.00	19 %	928,000.00
7	BALANZA PESA BEBE DIGITAL SECA 354M	1,596,638.66	2.00	19 %	3,800,000.00
8	TALLIMETRO MECANICO PARA NIÑOS YADULTOS SECA 216	1,344,537.82	2.00	19 %	3,200,000.00
9	NEG001 EQUIPO ORG PL92871 W NEGRO	1,872,268.91	2.00	19 %	4,456,000.00
10	KIT DE PEQUEÑA CIRUGIA-ESTUCHE DE DISECCIÓN 9 PIEZAS KIT DE SUTURA	117,647.06	2.00	19 %	280,000.00
11	CAMILLA PORTÁTIL CON ESTRUCTURA EN ACERO Y ORIFICIO	504,201.68	6.00	19 %	3,600,000.00
12	ESCALERILLA DE 2 PASOS	168,067.23	4.00	19 %	800,000.00
13	DETECTOR FETAL (DOPPLER) MODELO FETAL DOPPLEX REF: FD 1	4,201,680.67	2.00	19 %	10,000,000.00
14	ESCRITORIO 2 PIEZAS L	1,142,857.14	4.00	19 %	5,440,000.00
15	SILLA ERGONOMICA	416,806.72	4.00	19 %	1,984,000.00
16	TERMO DE 3,36 LTRS PARA TRANSPORTE VACUNAS / MEDICAMENTOS BDVC-46 NILKAMAL	672,268.91	2.00	19 %	1,600,000.00
17	BIOMBO DE TRES CUERPOS SIN TELA REF: SMZ-003-3P-7	547,899.16	4.00	19 %	2,608,000.00
18	CANECAS ROJAS-PAPELERA PLASTIRED 20 LTS PEDAL ROJA	43,697.48	4.00	19 %	208,000.00
19	CANECAS VERDES-PAPELERA PLASTIRED 20 LTS PEDAL VERDE	43,697.48	4.00	19 %	208,000.00
20	CANEA ROJA DE 120 LTS-CONTENEDOR CUPULA 120 LTS COLPLASST	184,873.95	4.00	19 %	880,000.00
21	SEÑAL PISO HUMEDO FULLER	29,411.76	2.00	19 %	70,000.00
22	CARRO ESCURRIDOR 35L FULLER R 210	319,327.73	2.00	19 %	760,000.00
23	INFANTOMETRO PORTATIL SECA 210	789,915.97	2.00	19 %	1,880,000.00
24	TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO MT	36,806.72	2.00	19 %	87,600.00
25	LINTERNA DE GRADO MÉDICO LUZ LED DECONTACTO	20,168.07	2.00	19 %	48,000.00
26	ESTANTERÍA PLÁSTICA VENTILADA 5 NIVELES	378,151.26	4.00	19 %	1,800,000.00
27	EQUIPO PARA CURACIONES 1 02202040 PINZA DISECCION SIN GARRA 14.5 CMS CAT: 10.102.14 1 02202182 PINZA	336,134.45	2.00	19 %	800,000.00
28	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT CONVENCIONAL / 12,000BTU/110V / SOLO FRIO / INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 4 METROS - COBRE / FUNCIÓN TURBO PARA LOGRAR TEMPERATURA DE CONFORT EN MENOR TIEMPO / UCA CON	1,779,831.93	2.00	19 %	4,236,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Total
	PROTECCIÓN GOLDFIN ANTE AGENTES CORROSIVOS / BLOQUEO AUTOMÁTICO EN CASO DE VARIACIÓN DE VOLTAJE / FILTRO ANTI-POLVO / DISPLAY DE TEMPERATURA. REFRIGERANTE R410A				
29	TADEM DE SILLAS	500,840.35	2.00	19 %	1,192,000.04
30	UNIDAD PORATIL DAMMAR KARDENTAL	5,193,277.31	2.00	19 %	12,360,000.00
31	SCALER NEUMATICO AS2000	2,336,134.45	2.00	19 %	5,560,000.00
32	MESA RIMAX ETERNA WENGUE	142,857.14	8.00	19 %	1,360,000.00
33	PLANTA ELECTRICA GASOLINA ADVANCE 3.5KW 110/220V 1F AG3500i POTENCIA PRIME: 3.2 KW POTENCIA STANDBY: 3.5 KW CONEXIÓN: MONOFÁSICA REGULACIÓN: AVR VOLTAJE: 110/220V AMPERAJE: 29 A TANQUE COMBUSTIBLE: 8 LT TIPO DE TABLERO: ANÁLOGO ARRANQUE: MANUAL / ELÉCTRICO DIMENSIONES: 48 X 45 X 39 CM PESO: 28 KG	2,773,109.24	2.00	19 %	6,600,000.00
34	CAVITRON BAOLAI B6 (CAVITRON BAOLAI B6, LUZ LED, 6 PUNTAS, FRECUENCIA 28 - 31 HZ, ENDO PERIO SCALING)	1,247,058.82	2.00	19 %	2,968,000.00
35	KIT DE PUNTAS PARA ULTRASONIDO (INCLUYE 5 PUNTAS PARA (4 SCALING/PERIO Y 1 PARA ENDO) O (5 SCALING/PERIO) SEGÚN DISPONIBILIDAD.)	420,168.07	2.00	19 %	1,000,000.00
36	LÁMPARA CUELLO DE CISNE	462,184.87	2.00	19 %	1,100,000.00
37	MESA GINECOLÓGICA SENCILLA CON ALACENA Y ESTRIBOS	1,268,907.56	2.00	19 %	3,020,000.00
38	SILLA COLPLAST OCEANÍA BLANCA	43,697.48	60.00	19 %	3,120,000.00
39	CONTRAANGULO COXO CX 235 (SISTEMA DE CABEZAL LIMPIO, PORTAFRESAS PUSH BUTTON, PARA FRESAS CA (Ø 2,35 MM), AUTOCLAVABLE HASTA 135° C.)	1,050,420.17	2.00	19 %	2,500,000.00
40	KIT PROFESIONAL COXO (INCLUYE AIR MOTOR CX235, PIEZA RECTA VERSIÓN ULTIMATE, CONTRAANGULO CX235 PUSH BUTTON, PIEZA DE ALTA CX207 DE 6 SPRAY (3 AIRE + 3 AGUA), MALETA, ACCESORIOS Y CATALOGOS.)	1,393,655.46	2.00	19 %	3,316,900.00
41	SET DE BAJA COXO CX 235 (INCLUYE MICROMOTOR CX 235, PUNTA RECTA CX 235, CONTRAANGULO CX 235.)	2,016,806.72	2.00	19 %	4,800,000.00
42	DIVAN CAMILLA FIJO PARA EXAMEN GENERAL CM-104	638,655.46	4.00	19 %	3,040,000.00
43	CAMA NEONATO FIJA ACRILICO M-101	1,008,403.36	2.00	19 %	2,400,000.00
44	ERB163HB - NEVERA ELECTROLUX BOTTOM FREEZER 166 LITROS BLACK	1,781,344.54	2.00	19 %	4,239,600.00
45	PROTECTOR IMPERMEABLE PARA CAMILLA	109,243.70	2.00	19 %	260,000.00
46	LAMPARA DE FOTOCURADO LED.C WOODPECKER	2,941,176.47	2.00	19 %	7,000,000.00
47	408535T M 320F - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA LÁSER, EPSON, IMPRIME, COPIA, ESCANEA Y FAX. DÚPLEX, VELOCIDAD 32 PPM, PANEL TOUCH DE 4.3, RESOLUCIÓN 1200X1200 PPP, BANDEJA 250 HOJAS, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PARA 50 HOJAS. CICLO MENSUAL RECOMENDADO 5.800 PÁGINAS. TARJETA DE RED ETHERNET 10BASE-T/100BASE-TX, USB 2.0 TIPO B. TRAE TONER FULL DE 7.000 PÁGINAS + OBSEQUIO TONER ADICIONAL PARA 7000 PÁGINAS. TONER ADICIONAL CON UNIDAD DE IMAGEN (ALL IN ONE) PARA 7000 IMPRESIONES ADICIONALES VIENE CON TONER DE FÁBRICA PARA 7.000 IMPRESIONES.	2,569,747.90	2.00	19 %	6,116,000.00
48	Portátil Hp 15-fc0275la R7-7730U 16GB 512G B SSD 15.6 FHD Warm Gold FREEDOS	4,537,815.13	2.00	19 %	10,800,000.00
49	REFRIGERADOR PARA VACUNAS HORIZONTAL	12,605,042.00	2.00	19 %	29,999,999.96
50	EXPLORADOR	12,605.04	30.00	19 %	450,000.00
51	CUCHARILLA	9,495.80	30.00	19 %	339,000.00
52	MANGO Y ESPEJO BUCAL	8,403.36	30.00	19 %	300,000.00
53	PINZA ALGODONERA	10,924.37	30.00	19 %	390,000.00
54	PAPELERA PLASTIRED 20 LTS PEDAL GRIS	43,697.48	4.00	19 %	208,000.00
55	CAJAS PLASTICAS X70X50X40	166,386.55	8.00	19 %	1,584,000.00
56	AUTOCLAVE DE 25 LITROS STARCLAVE	6,000,000.00	2.00	0 %	12,000,000.00
57	KIT DE PARTO	600,000.00	2.00	0 %	1,200,000.00

Total items: 57

Total Bruto	153,399,936.16
IVA 19%	26,600,063.84
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	180,000,000.00

Valor en Letras:
Ciento ochenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-02 por $ 180,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098311811 aprobado en 20250909 prefijo FVE desde el número 10 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática Tarifa 6*1000
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 5369735e761f08e0251825c969396780f29d432ba08a80dbe1185764c2ae98026f195e28a49278a79aa87b1cda354bd0



CONEXUS SAS
NIT 901.544.720-8
CALLE 26B No 3924 PISO 3
Tel: (3112090292)
Villavicencio - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 6

Fecha Nota Crédito	2026-03-17
Factura de Venta	FVE-24
Generación	17/03/2026, 12:34
Expedición	17/03/2026, 12:34
Vencimiento	02/03/2026

Señores	Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. Solución Salud		
NIT	822.006.595-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	CL 37 41 80 B. Barzal Alto	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REFRIGERADOR PARA VACUNAS HORIZONTAL	2.00	29,999,999.96

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con noventa y seis cent.

Condiciones de Pago:
Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2026-03-02 por $ 29,999,999.96

Total Bruto	25,210,084.00
IVA 19%	4,789,915.96
Total	29,999,999.96

Observaciones:
Devolucion neveras Pte Entrega

CUDE: 2c462d80696cfb8ee9dba164af3310bb45ded0385013db1c6ac47fa35bc5e309918cafd98bfcb1f15c3df216a3ee764f
CUFE factura: 5369735e761f08e0251825c969396780f29d432ba08a80dbe1185764c2ae98026f195e28a49278a79aa87b1cda354bd0

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Villavicencio, 02 de marzo de 2026

Señores
EMPRES SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"
Atn:
JAIRO STEVEN FRANCO RINCON
Supervisor
Villavicencio

Referencia: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0722 DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Presentar el avance en el desarrollo de las actividades a ejecutar dispuestas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0722 DE 2026

Periodo de ejecución: Del 6 de febrero 2026 al 5 de marzo 2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

No. Y FECHA DEL CONTRATO	0722 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONEXUS S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	901544720-8
OBJETO:	COMPRA Y ENTREGA DE EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN EXTRAMURAL PRIMARIA EN SALUD, EN EL PUNTO DE ATENCIÓN DE RUBIALES, PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIRO STEVEN FRANCO RINCON
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	6 de febrero 2026
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($180.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	06/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/03/2026
MODIFICACIONES:	

CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Nos permitimos presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO **del 6 de febrero 2026 al 5 de marzo 2026** de conformidad con lo dispuesto en el contrato de compraventa No. 0722 DE 2026.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un al avance en la ejecución del contrato.

Concepto	Valor	%
Valor contrato	$ 180’000.000	100%
Valor ejecutado	$ 150’000.000	83%
Valor restante por ejecución	$ 30’000.000	17%

Concepto: Bajo mutuo acuerdo no se llevo a cabo al adquisición de refrigeradores horizontales para vacunas debido a la no existencia en el mercado de la referencia solicitada, correspondiente al ítem N° 49 de la FVE24, la cual ya cuenta con nota de crédito anexa en este documento.

Obligaciones del contratista

1. El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente.

   Se dio cumplimiento al objeto de la contratación, desarrollando las actividades conforme a lo establecido contractualmente y dentro de los parámetros de eficiencia requeridos.

2. Los productos de insumos nutricionales deberán tener una fecha de vencimiento mínimo de tres meses; si por alguna situación no cumple con este requisito en algunos de los productos, el contratista deberá por escrito certificar la idoneidad de los insumos suministrados.

   De conformidad con el objeto del contrato, no se contempló el suministro de insumos nutricionales, razón por la cual la presente obligación no resultó aplicable durante la ejecución contractual.

3. Todo producto que lo amerite debe contar con el registro sanitario del INVIMA.

   Los productos que, por su naturaleza, requerían registro sanitario, cuentan con registro sanitario vigente expedido por la autoridad competente.

4. El contratista entregará los insumos garantizando la temperatura para garantizar su calidad. Asimismo, serán entregados en óptimas condiciones físicas.

   Los insumos se entregaron en adecuadas condiciones físicas al momento de la entrega.

5. Sitio de entrega: Los pedidos se entregarán en el casco urbano de los municipios mencionados en el lugar de ejecución.

La entrega se realizo en el municipio de Puerto Gaitán Rubiales.

6. El contratista debe disponer de un administrador que se encargará de la oportuna, eficiente y eficaz ejecución quien será el contacto directo con el Supervisor designado.

Se dispuso de un responsable de la ejecución contractual, quien actuó como enlace directo con el Supervisor designado, garantizando la coordinación oportuna de las actividades.

7. El contratista cuenta con 5 días calendario después de realizada la solicitud por el Supervisor o a quien este designe, para la entrega o suministro de los bienes o servicios en las condiciones descritas en el contrato.

Las entregas y suministros solicitados se realizaron dentro del término establecido contractualmente, salvo situaciones particulares debidamente informadas cuando fue necesario.

8. El Contratista adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los insumos nutricionales suministrados y elementos de apoyo logístico.

Se asumió la responsabilidad sobre la idoneidad de los insumos nutricionales suministrados y de los elementos de apoyo logístico entregados en el marco del contrato.

9. El Informe del contratista al Supervisor debe contener:
a) Informe general con cuadro resumen de las entregas por cada uno de los ítems contratados y las cantidades por municipio.
b) Certificado en donde adquiere la responsabilidad única y exclusiva de la idoneidad de los bienes y servicios suministrados durante el período del informe.
c) Acta de recibido debidamente firmada por personal de la ESE Departamental “Solución Salud” que certifica el recibido de los bienes o servicios.

Los informes presentados incluyeron, según correspondía:
a) Cuadro resumen de las entregas realizadas por ítem y cantidades por municipio.
b) Certificación sobre la idoneidad de los bienes y servicios suministrados durante el período reportado.
c) Actas de recibido debidamente firmadas por el personal autorizado, cuando hubo lugar a ello.

10. Por cada solicitud que el contratista no entregue en las condiciones planteadas en el presente contrato, la Supervisión realizará notificación de incumplimiento y el contratista deberá rendir descargos máximo 5 días después de la notificación.

Las solicitudes fueron atendidas conforme a las condiciones contractuales; en caso de presentarse observaciones, estas fueron atendidas oportunamente dentro de los términos establecidos.

11. Después de 5 notificaciones de incumplimiento injustificables o imputables directamente al contratista, el supervisor procederá a recomendar la liquidación unilateral del contrato por incumplimiento y a ejecutar las pólizas de cumplimiento.

Durante la ejecución contractual no se configuró la causal descrita, manteniéndose el desarrollo del contrato dentro de los parámetros establecidos.

Registro fotográfico

Se anexa evidencia fotográfica:

PRODUCTO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Scaler	
Explorador, Cucharilla, Espejo Bucal, Pinza Algodonera	
Equipo de órganos	

Lámparas de Fotocurado	
Tensiómetro pediátrico	
Tensiómetro	

Termómetro	
Balanzas pesa bebé	
Balanza de pie	

Tallímetro portátil	
Infantómetro portátil	
Carro escurridor	

Kit de pieza de alta + micromotor	
Cavitron	 
Juego de Puntas de CAVITRON	

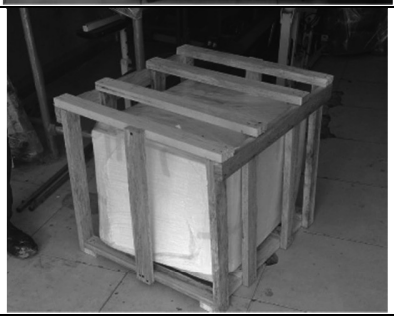
Micromotor	
Contrángulo	

CONEXUS SAS

Equipo de curaciones	 
Camilla fija	
Escalerilla	

CONEX SAS

LAMPARAS CUELLO DE CISNE	
Escritorios	
Planta electrica	
Sillas ergonomicas	

Biombos	
Nevera vertical	
Camilla ginecologica con estribos	
Autoclave	

Camillas portatiles			
Kit atencion de parto			

Como contratista, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, en cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes.

YESICA VANESSA AGUILERA CORDOBA
CC. 1.119.888.791
REPRESENTANTE LEGAL CONEXUS S.A.S
NIT 901544720-8